

OPINIÓN DEL CLAUSTRO SOBRE EL CONSERJE Y LOS PORTEROS, 1932

INSTITUTO LOCAL DE 2ª ENSEÑANZA
ARANDA DE DUERO

Conocedora esta Dirección de la adjudicación de la plaza de Conserje-Ordenanza de este Instituto que con carácter provisional hace la Junta Calificadora de su presidencia en fecha 29 del pasado (Gaceta 2 de febrero de 1932), cree procedente, de acuerdo con el Claustro de Profesores del Centro, y haciendo uso de las facultades que a los Centros y dependencias a quienes están afectos los designados para ocupar las vacantes concede el Artº. 65 del Reglamento para la aplicación del R.D. Ley de 6 de septiembre de 1925, elevando a la consideración de esa junta las observaciones que siguen:

Que el cargo de Conserje de un centro oficial de enseñanza por ser de máxima responsabilidad, ya que tienen:

A su cuidado la custodia y conservación no sólo del edificio sino todo el material científico y pedagógico, debe ser cubierto con el mayor número de garantías posibles.

La convivencia con los escolares que están en periodo de aprendizaje y escrupulosidad en la elección de esta clase de empleados que han de reunir una conducta moral intachable junto con aquellas formas de urbanidad y educación imprescindibles en los que han de servir de buen ejemplo en un centro de cultura.

Por otra parte, la índole del cargo requiere para su buen desempeño conocimientos imprescindibles sobre organización del centro, distinción de aparatos científicos y manejo rudimentario de algunos de ellos, aparte de la correcta lectura y escritura y conocimiento perfecto de las operaciones fundamentales del cálculo así como rudimentarios detalles geográficos a ser necesarios en todo momento.

Convencido por estas razones el Ayuntamiento de esta localidad, a cuya libre elección dejó esa Junta calificadora la adjudicación de una Plaza de Portero a las órdenes del Conserje-Ordenanza, vacante en este Centro, ha exigido recientemente para su provisión un concurso-examen en que los aspirantes hubieron de demostrar su aptitud para el cargo a desempeñar.

Por todo lo que antecede y por comprender el Claustro que la justicia con que esa Junta procede y ha procedido siempre en las designaciones que puede en todos los casos llenar las aspiraciones de los Centros y dependencias y contribuir eficazmente como fuera su deseo a la mejor marcha de los servicios públicos, es por lo que esta Dirección se permite proponer a la junta calificadora de su presidencia (que en el caso de que dicha junta no pueda, por la rigidez legal de su procedimiento, atender a la reclamación presentada por el aspirante preferido en el concurso últimamente resuelto) Pelayo Moratinos Negro, que venía desempeñando con el beneplácito de todos dicho cargo de Conserje-Ordenanza desde el día 2 de noviembre de 1928 hasta la fecha del 2 del actual, en propiedad desde su nombramiento hasta el día 29 de agosto último y con carácter interino desde esa última fecha (esa junta declare el concurso nulo y faculte a este Centro para que en su día y dentro

de las demás condiciones legales de los aspirantes pueda señalar las condiciones y requisitos para poder desempeñar dicha plaza)

Esta Dirección espera de la comprensión y espíritu de justicia de esa Junta una resolución que redunde en beneficio de los servicios.

La vida de V.S.I. sea guardada muchos años.

Aranda de Duero, 8 de febrero de 1932.

EL DIRECTOR

Ilmo. Sr. Presidente de la junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Condiciones que el Claustro de Profesores del Instituto estima que debe señalarse (entre las que el Ayuntamiento acuerde) para el concurso a proveer una plaza de Portero de dicho Centro con la remuneración anual de 1.250 pesetas.

1ª.- Intachable conducta, ya que el elegido ha de estar en convivencia y trato continuo con alumnos de un Centro educativo.

2ª.- Acreditar en un examen:

a) Saber leer y escribir correctamente.

b) Conocer las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética.

c) Tener nociones de la marcha y funcionamiento de un Centro docente.

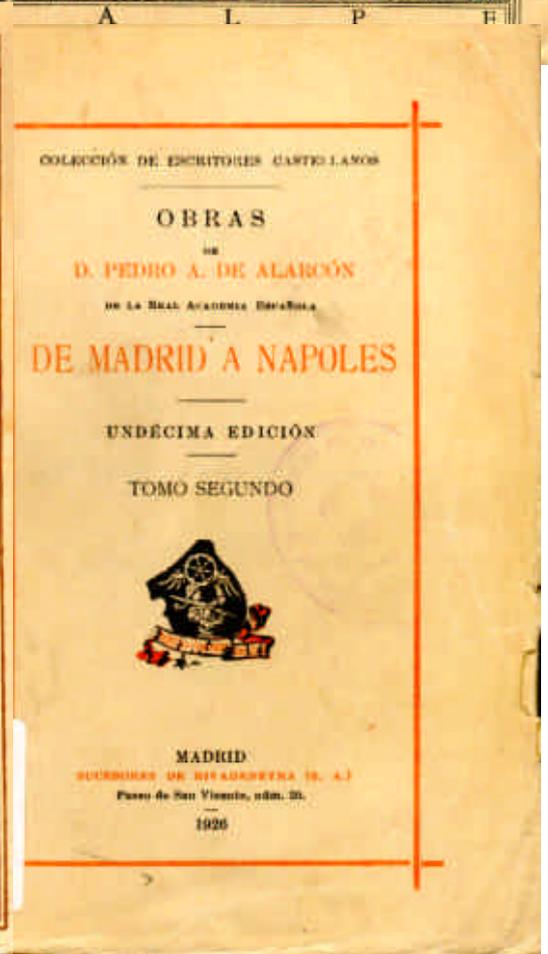
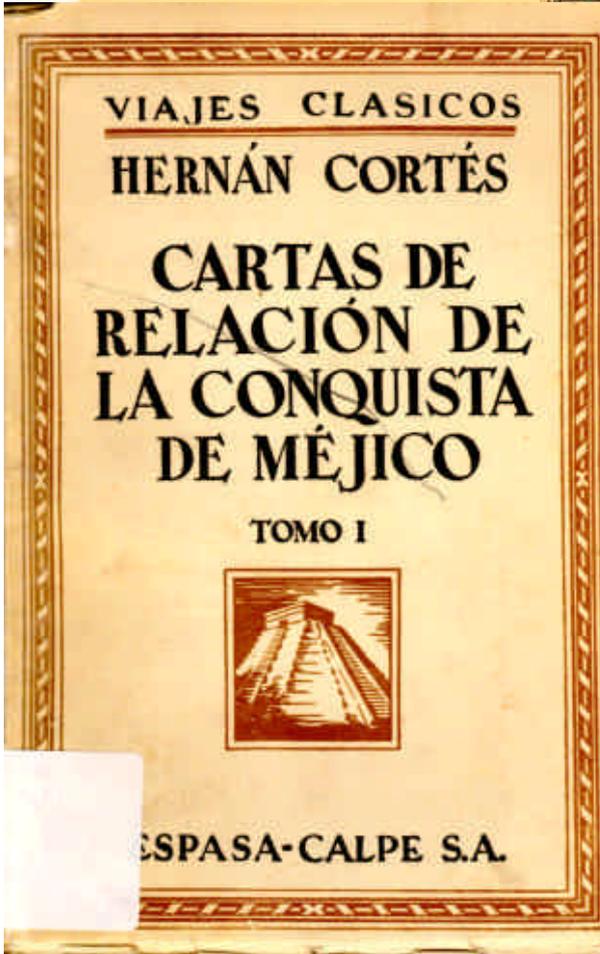
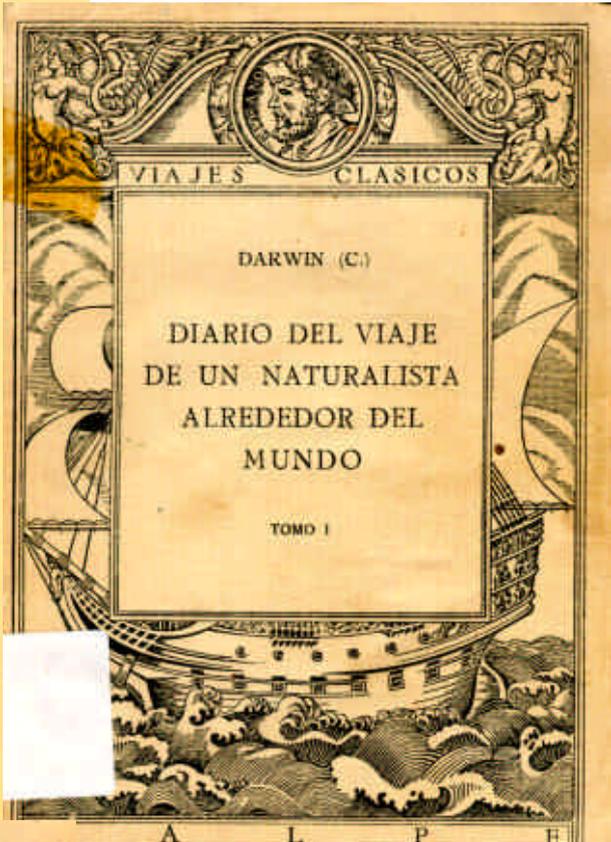
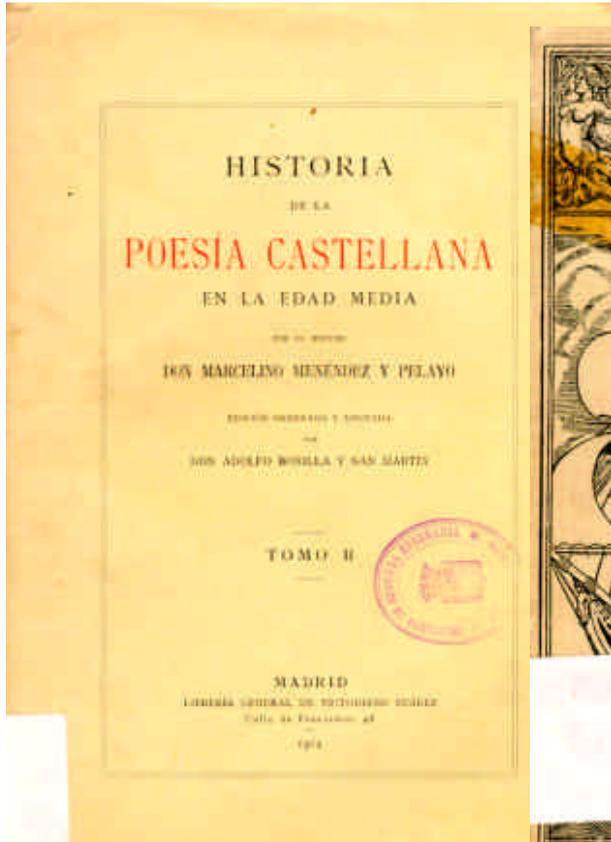
d) Distinguir y manejar el material de enseñanza de uso más corriente.

3º.- No tener defecto físico ni padecer enfermedad crónica o contagiosa.

4º.- Conocer el Reglamento del Centro en que se señalan las obligaciones comunes a ambos subalternos y las propias del cargo, comprometiéndose previamente a su más exacto cumplimiento. Dicho reglamento estará a disposición de los interesados en el Ayuntamiento hasta el día antes de celebrarse el examen a que antes se hace referencia.

.....

El Claustro cree que en el anuncio del concurso deben figurar como méritos entre los que reúnen las mismas condiciones el haber desempeñado este cargo u otro análogo.



COMPRA DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA, 1933

Sr. Director de la A.E.L.

Mi distinguido señor: Con esta fecha tengo el gusto de enviarle, por giro postal, la cantidad de SESENTA Y DOS pts. Correspondientes al importe de su último envío, factura nº 5590 C., fecha 29 de marzo, y que no se remitió a su debido tiempo por haber estado estos días de vacaciones.

A continuación le expongo un estado general de los libros recibidos rogándole cuando me conteste me dé su conformidad o me haga las observaciones que juzgue pertinentes:

FAC. nº 5377 –10-2-33			
VALERA	Las ilusiones del Dr Faustino (2 t.)	10,00	pts
"	Doña Luz	5,00	"
"	El comendador Mendoza	5,00	"
"	Juanita la Larga	5,00	"
MONEDA	Gramática Castellana	9,50	"
LASKI	Comunismo	5,00	"
ZABALA	España bajo los Borbones	9,50	"
MACDONNAL	Socialismo	5,00	"
	Total	54,00	".....54,00 pts
FAC. nº 3923 –18-2-33			
B. IBÁÑEZ	El caballero de la Virgen	5,00	pts
"	A los pies de Venus	5,00	pts
"	La vuelta al mundo de un novelista (3 t.)	15,00	pts
"	La barraca	5,00	pts
"	El papa del mar	5,00	pts
"	Los cuatro jinetes del Apocalipsis	5,00	pts
	Total	40,00	".....40,00 "
FAC. nº 4029 –1-3-33			
ALARCÓN	De Madrid a Nápoles (2 t.)	10,00	pts
"	El niño de la bola	5,00	pts
"	El final de Norma	5,00	pts
	Total	20,00	".....20,00 "
FAC. nº 4101 –3-3-33			
	Historia de la Literatura Rusa	9,50	pts
	Id. Id. Id. Inglesa	9,50	pts
	Id. Id. Id. Portuguesa	9,50	pts
	Id. Id. Id. Italiana	9,50	pts
	Literatura dramática española	5,00	pts
	El teatro	5,00	pts
	Total	48,00	".....48,00 "
FAC. nº 4199 –13-3-33			
PEREDA	Tomos 10-3-9 y 15 de sus obras completas	20,00	pts
M. PELAYO	H. De la poesía castellana (3 t.)	43,00	pts
	Total	63,00	".....63,00 "
FAC. nº 5590 –29-3-33			
E. WALLACE	Compendio de H. Literaria de Europa	8,00	pts
BAROJA	El hombre diabólico	5,00	pts
"	Aurora roja	5,00	pts
"	La busca	5,00	pts
DARWIN	Diario del viaje de un naturalista (2 t.)	8,00	pts
VERNIER	Viaje al Gran Mogol (2 t.)	6,00	pts
SPEKE	Descubrimiento de las fuentes del Nilo (2 t.)	8,00	pts
NAVARRETE	Viajes de Cristóbal Colón	4,00	pts
N. CABEZA DE VACA	Nafragios y Comentarios	5,00	pts
H. CORTÉS	Cartas de relación (2 t.)	8,00	pts
	Total	62,00	".....62,00 "
	Total general	287,00	pts

Aranda 21 de abril de 1933, fecha en que envío este estado